



CSIF como sinónimo de garantía para los empleados públicos de Canarias.

- **Los servicios jurídicos de CSIF en Canarias se consolidan como uno de los más potentes de todo el territorio nacional.**

Han transcurrido prácticamente 10 años desde la entrada en vigor del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, lo que viene a ser conocido como “*el nacimiento de la regla del gasto en las administraciones públicas*”, regla que supuso entre otras cuestiones trágicas para los empleados públicos de Canarias, la reducción de sus salarios, el aumento de su jornada semanal, ser “castigados” en caso de sufrir una incapacidad temporal (baja médica) al reducir parte de su salario, o el ver paralizada cualquier aspiración profesional (movilidad horizontal y vertical). En estos 10 años el crecimiento de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, ha sido el más espectacular de todos los sindicatos, tanto entre los sindicatos clásicos como en los sindicatos más oportunistas que han crecido en los últimos tiempos gracias, a jugar con las ilusiones de muchos empleados siendo su mayor arma sindical.

El crecimiento de CSIF gira a través de la profesionalidad, rigurosidad, serenidad, sensatez e independencia en sus servicios jurídicos, verdadero bastión del empleado público en general y del trabajador en particular.



En estos 10 últimos años, obviando los pequeños brotes que hubo tras el año 2018 con el inicio de una serie de recuperación de “*derechos robados*”, restablecimiento que quedó en suspenso tras la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, han sido años de verdadero crecimiento de CSIF en Canarias. Su crecimiento nace del compromiso que se tiene con la totalidad de empleados (sin distinguir grupos o categorías profesionales, e incluso, su afinidad a un sindicato u otro). En este mismo sentido, el sindicato surge para la mejor defensa de los intereses de los trabajadores, y ello supone gozar del mejor equipo jurídico, de ahí la apuesta de CSIF en contar con los mejores profesionales en materia de función pública de Canarias.

En palabras del presidente autonómico de CSIF en Canarias, César Martínez Araque, *“desde CSIF hemos llevado a cabo en los últimos años una política clara de apuesta por nuestros servicios jurídicos, convirtiéndonos en uno de los más potentes de toda Canarias, siendo además, el único sindicato que cuenta con abogados que asesoran directamente en las mesas generales de negociación, profesionales expertos en una materia tan específica como es la que atañe al personal funcionario y laboral de la Función Pública de nuestra comunidad autónoma y entes locales”*. Añade Martínez Araque la línea que va a proseguir su sindicato en los próximos meses, afirmando que *“sabemos que los próximos años serán verdaderamente duros para todos los empleados públicos, especialmente para un alto porcentaje que tiene dudas sobre la estabilidad en sus puestos, dudas que muchos tratan de utilizar como herramienta de crecimiento sindical, y que flaco favor hacen al personal afectado”*.



El presidente autonómico insiste en que, *“el crecimiento del sindicato ha supuesto una mayor exigencia a la labor de nuestros servicios jurídicos, obligados en su día a día a alcanzar la exquisitez en su trabajo que, seguramente no se exigen a otros, pero, que una vez más, hacen de CSIF un sindicato comprometido de verdad con los empleados públicos, hecho que todos nuestros millares de afiliados podrán corroborar”*.

Por último, desde CSIF se tiene muy clara que la línea trazada es la correcta, depositando más esfuerzos y confianza aún sin cabe en los criterios jurídicos de sus servicios jurídicos, entendiéndose por el sindicato independiente al sindicalismo, como un movimiento que nace fieles a los principios fundacionales como “movimiento social” y que aún, perdurando en el tiempo ese sentimiento, por suerte, debe de evolucionar hacia las líneas rojas que marcan nuestra multitud de normas jurídicas. Líneas que conocen nuestros servicios jurídicos, verdadero referente dentro del sindicalismo de Canarias.

Canarias a, 27 de agosto de 2021.